

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO NOVENA REUNIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:04 horas del día 27 de febrero del 2015, en la sala A del Museo del Centro Cultural Musas, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola s/n, de esta ciudad, se dio inicio a la Decimo Novena Reunión del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DICIEMBRE 2014

CUMPLIMIENTO EN EJECUCIÓN ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES

ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014

AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS Y  
EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA  
OPERATIVO ANUAL

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2014

SEGUIMIENTO AUDITORIAS

- I. INFORME DEL COMISARIO
- II. LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS  
SIGUIENTES PUNTOS:

APROBACION AMPLIACION PRESUPUESTAL A 2015

APROBACION DE MODIFICACION AL CALENDARIO DE SESIONES  
2015

APROBACION TABULADOR 2015

APROBACION DE PRESUPUESTO 2015

APROBACION DE RECLASIFICACION DEL ACTIVO FIJO

APROBACION DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEL PROGRAMA ANUAL Y PA  
2015

APROBACION BAJAS Y ALTAS PERSONAL

APROBACION APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CAPTADOS  
EN PERIODO AGOSTO A DICIEMBRE 2014

APROBACION PAGO HONORARIOS DEL CURADOR DE  
EXPOSICIONES

APROBACION REGISTRO DE ACTIVO DE COMODATO EN CUENTA  
DE ORDEN

APROBACION ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2014

**III. ASUNTOS GENERALES**

**IV. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS**

**V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

La sesión es presidida por la Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, quien asiste en representación del Presidente del Consejo, nuestro Gobernador Constitucional, el Lic. Guillermo Padrés Elías; la Mtra. María Margarita Montaña Fimbres quien a su vez representa al Secretario de Educación y Cultura Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil da la bienvenida a los presentes y continúa atendiendo el orden del día.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Los asistentes a la reunión de consejo fueron: la Mtra. María Margarita Montaña Fimbres en representación del Secretario de Educación y Cultura Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, quien está en representación del Presidente, Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, el Lic. Ernesto Davila Villaescusa, en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; Lic. Anel Yukie Hashimoto Lopez, en representación del C. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; la Lic. Flor Elvira Aspuro Pico en representación del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado C.P. Javier Tapia Camú; El Lic. Mario A Leyva Livshin, representante de la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General del Instituto Sonorense de Cultura; La C.P Elizabeth Gutiérrez Martínez Coordinadora Ejecutiva de la Comisión Estatal de

Bienes y Concesiones en representación del Lic. Mario Gonzalez Valenzuela Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; La C.P. Elsa Lorenia Cruz Montaña., Directora de Contabilidad y Finanzas en representación de Lic. Julio Cesar Gutiérrez Acuña Director General del Instituto Sonorense de la Juventud la L.A. Ruth Chomina Lopez en representación del C. Francisco Ignacio Buelna Moraga, Comisario Público Ciudadano, el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo Del Centro Cultural Musas C.P. Yolanda Lydia Villa Pacheco, la Titular de la Coordinación Administrativa del Museo, la C.P. Ma. Monserrat Soto Félix; el Titular de la Dirección General del Museo del Centro Cultural Musas, Rubén Guillermo Maticella Villaescusa, el asistente administrativo como apoyo técnico en PC. C. Ivan Vázquez Asistente Administrativo del Museo del Centro Cultural Musas y como invitado el Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación a Entidades en representación del Carlos Tapia Astiazaran, Oficial Mayor del Estado. Una vez procedido el acto, LA MTRA. MARÍA MARGARITA MONTAÑO FIMBRES DA LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

## II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, una vez concluido la verificación de asistencia, toma la palabra al representante de Comisario Público Ciudadano, Ruth Chomina Lopez Moraga para la verificación de la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la Decimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo directivo del Museo del Centro Cultural Musas, de fecha 27 de febrero del 2015, considerándose válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

## III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Consejo Directivo, La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, toma la palabra para efecto de dar lectura al orden del día la cual se somete a consideración del consejo directivo, misma en la cual se solicita modificación a la misma a efecto de considerar en punto 5.2 se modifique como estados financieros a diciembre 2014 y agregar como punto 7.11 Aprobación de Estados Financieros a diciembre 2014.

**ACUERDO XIX.1. 27-02-15 LA APROBACIÓN Y CAMBIOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA ESTA REUNIÓN, SE DA POR APROBADO POR LOS MIEMBROS DE EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

## IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, en su carácter de miembro Suplente de la Presidencia de este Consejo Directivo, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del acta levantada con motivo de la decima octava reunión ordinaria de la Junta del Consejo Directivo del Museo del Centro

Cultural Musas, celebrada el doce de diciembre del dos mil catorce. En virtud de que esta fue enviada con tiempo a los Señores Consejeros para su lectura y firma se solicita omitir la lectura de la misma y aprobación del acta de la reunión anterior.

**ACUERDO XIX. 2. 27-02-15 EL ACTA DECIMO OCTAVA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.**

#### **V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.**

Para continuar con el orden del día aprobado, la Mtra. María Margarita Montañó Fimbres, cede la palabra al Secretario Técnico, Director General del Museo del Centro Cultural Musas, el C. Rubén Guillermo Matella Villaescusa, para que presente su respectivo informe.

5.1 El Secretario Técnico en cumplimiento a la normatividad aplicable en reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, da lectura a los resúmenes de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores, cumpliendo con el subpunto 5.1. Argumentando estar en el acta decima octava misma que anteriormente se dio por aprobada;

5.2, continuando con el presente subpunto, el titular de la coordinación administrativa toma la palabra y presenta análisis de los estados financieros argumentando estar dentro de la carpeta enviada con tiempo a cada uno de los representantes de la reunión; en la misma se da lectura a las notas a los estados financieros mismos que se anexan a la presente acta; se anexa a la presente estados financieros y notas al 31 de diciembre del 2014 armonizados cuyas notas y cifras contables y presupuestales fueron informadas los rubros más significativos de sus notas, a lo cual la Junta directiva se da por enterado de los estados financieros al mes de diciembre del 2014. Anexo estados financieros ANEXO I

5.3 Continuando con el informe financiero en subpunto presente, se muestran los siguientes informes

#### **AVANCE/VARIACION PRESUPUESTAL DICIEMBRE 2014**

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>VARIACION</u>
Servicios Personales	\$ 6,712,000	\$ 7,997,101	1,285,101
Materiales y suministros	\$ 729,506	\$ 951,672	222,166
Servicios generales	\$ 2,265,494	\$ 3,635,760	6,370,266
Bienes muebles o inmuebles	\$ 5,000	\$ 90,288	85,288
TOTAL	\$ 9,712,000	\$ 17,683,810	7,971,810

De dichas variaciones, en cuanto al aumento y disminución del asignado se informa el origen de las mismas y de las cuales se hace mención más adelante al ser solicitado autorización de la variación al mes de diciembre.

**Partidas mas representativas de capitulo 1000:**

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	EJERCIDO DICIEMBRE	
		MONTO	%
11301	SUELDOS	1,230,682	125.83%
11306	RIESGO LABORAL	2,690,098.23	148.21%
15001	OTRAS PRESTACIONES	976,933	108.55%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,897,101.35</b>	<b>119.15%</b>

**Partidas mas representativas de capitulo 2000:**

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	EJERCIDO DICIEMBRE	
		MONTO	%
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	474,838.90	100.00%
29901	REFAGO Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES	179,523.11	100.00%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>951,669.68</b>	<b>100.00%</b>

**Partidas mas representativas de capitulo 3000:**

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	EJERCIDO DICIEMBRE	
		MONTO	%
31101	ENERGIA ELECTRICA	1,292,331.04	100.00%
39101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	1,507,068.68	100.00%
35301	INSTALACIONES	933,478.74	100.00%
38401	EXPOSICIONES	3,813,716.87	100.00%
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8,635,749.83</b>	<b>381.19%</b>

**Partidas mas representativas de capitulo 5000:**

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	EJERCIDO DICIEMBRE	
		MONTO	%
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	24,797.38	100.00%
62101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	26,698.00	100.00%
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>99,288.76</b>	<b>100.00%</b>

Los ingresos propios recibidos al 31 de diciembre queda como sigue:

TAQUILLA	\$	104,181
TALLERES		32,480
TIENDA SOUVENIRS		43,072
APORTACIONES		1,432,560
<b>INGRESOS DICIEMBRE 2014</b>	<b>\$</b>	<b>1,612,293</b>

Se informa a la Junta de consejo, el total obtenido a diciembre de los ingresos propios fue reconocidos en la cuenta correspondiente, contra el autorizado originalmente que fue por \$500,000; quedando modificado el total de los ingresos propios al cierre del ejercicio un total de \$1,617,092, del cual presenta un avance ejercido al cierre del ejercicio trimestre de 323.00% respecto a su original autorizado; se informa que dicho ingreso se ejerció de enero a diciembre en apego a las disposiciones Legales correspondientes.

5.4 Continuando con el subpunto, haciendo uso de la palabra, el Titular de la del Museo del Centro Cultural Musas, inicia con el informe de actividades, manifiesta que dicho informe corresponde a los meses de octubre a diciembre y en el que informa que se presentaron cinco exposiciones; Puro Machín del Autor: Colectivo de Artistas. Holy Chaos Autor: Andrés Gamiochipi; Necaxa Autor: Óscar Farfán; Bienal Nacional del Paisaje Autor: Varios Artistas y la exposición PFC 2014, Autor: Varios Artistas; ; Señala que se avanzó en un 79% de la meta de un total de 19 programadas y realizadas en el ejercicio, del cual se señala que en base a los acontecimientos derivados de la falta de refrigeración en edificio en periodo de verano, se modificó el importe total programado originalmente ante el hecho de requerir cancelación de programación en referido periodo, cuyo impacto se refleja en la baja asistencia, y visitas guiadas, por lo cual en exposiciones se presentaron en 15 en año; se informa sobre visitas guiadas siendo 40 visitas a diversos grupos de instituciones públicas y privadas dando un avance del 78% de las 301 visitas guiadas programadas, meta la cual no es cumplida derivado de la fallas de refrigeración de periodo de verano, así como periodo vacacional, impacto que se ve reflejado en las metas de exposiciones, visitas guiadas, y público en general, puesto que la situación en la que se encontró el museo sin refrigeración imposibilitó el recibir público y contar con exposiciones programadas. se avanza en lo que respecta a talleres educativos, acumulando 10 talleres para el periodo de cierre del ejercicio, cumpliendo con la meta 100%, puesto que el calendarizado en programa anual reflejaba diez talleres originalmente y se cumple al cierre del ejercicio; se verificó la documentación y se tiene que tanto custodios como guías atendieron a 8,760 personas a través de taquilla, boletos de cortesía y eventos, con un total acumulado de 33,818 de las proyectadas por 36,383 en el ejercicio, cumpliendo en un 93% de la meta derivado de la refrigeración y periodo vacacional; por otro lado se indica que se verificó la documentación y se atendieron 36 eventos en el periodo octubre a diciembre, acumulando 102% de los 163 eventos proyectados, obteniendo en ejercicio 167 eventos realizados, se muestra el total del avance en el ejercicio cifras y variaciones que serán informadas en cuenta pública.

5.5 Continuando con el subpunto, haciendo uso de la palabra la titular de la coordinación de administrativa, presenta ante el Órgano de Gobierno el avance en el Programa Anual de adquisiciones al mes de diciembre del 2014, mismo que se envió en carpeta informativa del orden del día. Presentando los avances en cuanto al modificado quedando en capítulo 2000 un total ejercido de 100% de su modificado por \$ 951,670; el ejercido en capítulo 3000 100% de su asignado como modificado siendo \$ 8,635,750, en cuanto al capítulo 5000 se

ejerce el 100% de su modificado por \$ 99,289. Avance del cual se da por enterado el Órgano de Gobierno.

5.6 Continuando con el Informe del Director General, la titular de la coordinación de administrativa informa que la carpeta enviada con tiempo muestra el cuarto informe trimestral mismo que se anexa por normatividad, ya que las cifras en cuanto el avance y ejecución de presupuesto y metas son expuestas al mes de diciembre lo cual el Órgano de Gobierno se da por enterado de los números informados en cuanto al avance presupuestal de ingresos Estatales y Propios captados a diciembre, del presupuesto ejercido y avance del Programa Adquisiciones 2014

5.7 Continuando con el subpunto del orden del día; el titular de la Coordinación Administrativa señala las observaciones pendientes de solventar ante los organismos fiscalizadores, las cuales se refieren a la entrega recepción del bien inmueble y bienes muebles que de origen se encuentran en musas, a lo cual se informa haber recibido contrato de comodato por los bienes muebles mismas que más adelante se solicitara su autorización para su alta en cuentas de orden, y en cuanto a la entrega de edificio se señala estar en firma decreto de uso por parte del ejecutivo mismo que una vez publicado será recibo por el museo para su alta; así como señala como segunda observación contar con recibo de luz a nombre de ISIE, mismo que en su momento por falta de personalidad jurídica del museo se requirió que fuera ISIE quien contratara los servicios de luz, ante la cual se requiere el pago estimado de \$375,000 (cifra que CFE informa a musas como estimada) ante dicha situación musas, señala que del presupuesto del ejercicio 2014 se aplico a la atención de los requerimientos señalados por CFE mismos que consistió en contratación de verificador de instalaciones eléctricas y adecuación a las instalaciones señaladas por el verificador, esto impacto al aplicar presupuesto en atender dichas medidas, por lo cual el museo solicito recurso extraordinario para poder pagar el depósito en garantía que CFE solicita para hacer dicho cambio, así como se requiere respuesta por parte de CFE de jurídico saber quien cederá KVAS a musas por estar pagados con constructora Palo fierro SA de CV a nombre de ISIE. Así como se señalan estar pendiente realizar informe de protección civil de las instalaciones del edificio mismos que la dirección general informa no contar con los recursos presupuestales para solicitar un informe de protección civil, que este será solicitado de manera extraordinaria, y la falta de oficio de Jurídico de aprobación de contratos, ante lo cual; la junta directiva se da por enterada y sugiere resolverlas y evitar caer en responsabilidades.

## VI. INFORME DEL COMISARIO

En la opinión del comisario público ciudadano se señala infome entregado en sesión ordinaria al 27 de febrero del 2015:

### SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES:

A la fecha el MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS no presenta observaciones derivadas del análisis de información contenida en la carpeta



para la Decimo Novena Reunión Ordinaria del H. Junta Directiva, a celebrarse el día 27 de febrero del 2015.

Por otra parte, la C.P. Yolanda Lydia Villa Pacheco, titular del Órgano de Control del Museo del Centro Cultural Musas señala agilizar tramite para solventar las observaciones y en cuanto al seguimiento de las observaciones en cuenta pública museo se encuentra trabajando en tiempo y forma a fin de poder solventar en primer trimestre del 2015 dichas observaciones.

## VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTOS

### 7.1 APROBACION AMPLIACIONES PRESUPUESTALES A DICIEMBRE 2014

Se presenta ante el Órgano de Gobierno resumen de las cifras que afectaron las modificaciones y variaciones al presupuesto, dichas cifras provienen de aumento de subsidio estatales y otros ingresos como se describen en la siguiente:

Se presento los aumento subsidio autorizado a diciembre 2014 , mismos que se informaron las variaciones respecto al asignado originalmente derivado de un presupuesto insuficiente y no acorde a las necesidades de operación y atención a programas sustantivos del museo, por lo cual al cierre del ejercicio se presentan aumentos al subsidio operativo y subsidio de nomina. Quedando las siguientes:

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>VARIACION</u>
Servicios Personales	\$ 6,712,000	\$ 7,997,101	1,285,101
Materiales y suministros	\$ 729,506	\$ 951,672	222,166
Servicios generales	\$ 2,265,494	\$ 5,635,750	3,370,256
Bienes muebles e inmuebles	\$ 5,000	\$ 99,288	94,288
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,712,000</b>	<b>\$ 17,683,810</b>	<b>7,971,811</b>

De las variaciones presentadas se solicita aprobación del total de recuso ejercicio



RECURSO EJERCICIO 2014 MVSAS			
SUBSIDIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINALMENTE	RECURSO RECIBIDO	VARIACIÓN // AUMENTO EJERCICIO 2014
RECURSO OPERATIVO	2,500,000.00	7,851,000.13	5,351,000.13
TOTAL RECURSO NOMINA RECIBIDO A DICIEMBRE 2014	5,712,000.00	7,937,101.35	2,225,101.35
RECURSO PROPIO	500,000.00	1,617,092.00	1,117,092.00
TOTAL	\$ 5,712,000.00	\$ 17,465,193.48	\$ 7,758,193.48
ECONOMIAS 2013			218,617.52
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO EJERCIDO			7,971,811.00

Se señalan las órdenes de pago recibidas extraordinariamente en ejercicio, mismas que fueron analizadas en las sesiones pasadas, y de las cuales se pide autorización.

FECHA	ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
00/04/2014	OP-4975	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS EXTRAORDINARIOS Y OPERATIVO	670,480.00
13/06/2014	OP-22555	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE EXTRAORDINARIO MES DE JUNIO	450,000.00
15/06/2014	OP-22475	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN IERONA DE JUNIO	200,000.00
04/07/2014	OP-26155	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN MES DE JULIO	450,000.00
15/08/2014	OP-31157	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN MES DE AGOSTO	450,000.00
21/08/2014	OP-32134	SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA GASTOS OPERATIVOS REPARACION Y MANTENIMIENTO	885,510.13
21/08/2014	OP-30024	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN MES DE SEPTIEMBRE	450,000.00
21/08/2014	OP-32134	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN MES DE OCTUBRE	450,000.00
28/11/2014	OP-48537	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN MES DE NOVIEMBRE	450,000.00
21/11/2014	OP-48023	SUBSIDIO ESTATAL EXTRAORDINARIO PARA PROYECTO EJECUTIVO PARQUE ACCESIBLE	435,000.00
28/11/2014	OP-48540	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN MES DE DICIEMBRE	450,000.00
TOTAL			5,351,000.13

Se muestra relación de órdenes de pago recibidas en ejercicio, para capítulo de servicios personales.

FECHA	ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
06/01/2014	OP-3543	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA 01- 1QNA ENERO	144,951.81
16/01/2014	OP-17049	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA ESPECIAL 10 DIAS AGUINALDO 2013	105,500.22
17/01/2014	OP-17092	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 01 ENERO	47,350.00
24/01/2014	OP-3605	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA 02- 2DA QNA ENERO	150,128.96

06/01/2014	OP-5088	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES 01-1ER QNA ENERO	106,471.40
24/01/2014	OP-5196	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES 02-2DA QNA ENERO	117,289.52
21/01/2014	OP 1094	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 03-1ER QNA FEBRERO	146,904.49
10/02/2014	OP-5378	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 03 -1ER QNA FEBRERO	106,457.60
15/02/2014	OP-1485	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 02 FEBRERO	47,350.00
25/02/2014	OP 1678	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 04-2DA QNA FEBRERO	143,183.80
20/02/2014	OP-6347	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 04 - 2DA QNA FEBRERO	111,010.79
05/03/2014	OP-3318	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 05-1ER QNA MARZO	133,754.38
05/03/2014	OP-5422	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 06 - 1ER QNA MARZO	110,957.43
14/03/2014	OP-4199	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 03 MARZO	47,350.00
21/03/2014	OP-4206	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 06-2DA QNA MARZO	150,452.76
24/03/2014	OP-5008	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 06 - 2DA QNA MARZO	121,171.83
08/04/2014	OP-7160	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 07 - 1ER QNA ABRIL	145,423.61
09/04/2014	OP-7765	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 07 - 1ER QNA ABRIL	116,080.96
14/04/2014	OP-5283	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 04 ABRIL	42,350.00
24/04/2014	OP-0584	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 08-2DA QNA ABRIL	145,322.79
02/05/2014	OP-10628	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 08 - 2DA QNA ABRIL	116,329.75
05/05/2014	OP-11405	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 09 - 1ER QNA MAYO	146,529.69
05/05/2014	OP-12773	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 09 - 1ER QNA MAYO	115,771.88
16/05/2014	OP-17330	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 05 MAYO	42,350.00
22/05/2014	OP 18414	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 10-2DA QNA MAYO	148,783.36
16/05/2014	OP-19130	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 10 - 2DA QNA MAYO	139,034.19
06/06/2014	OP-21566	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 11-1ER QNA JUNIO	151,519.97

10/06/2014	OP-21984	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 11 - 1ER QNA JUNIO	116,572.08
15/06/2014	OP-23857	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 12 - 2DA QNA JUNIO	154,124.90
20/06/2014	OP-23728	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 12 - 2DA QNA JUNIO	117,174.15
15/06/2014	OP-22872	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 06 JUNIO	42,350.00
07/07/2014	OP-26324	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 13 - 1ER QNA JULIO	155,801.55
17/07/2014	OP-26444	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 13 - 1ER QNA JULIO	112,162.52
08/07/2014	OP-26557	SUBSIDIO PRIMA VACACIONAL DEL 1 ENERO AL 30 JUNIO DEL 2014	95,570.80
15/07/2014	OP-26308	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 14 - 2DA QNA JULIO	155,486.58
15/07/2014	OP-26367	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 14 - 2DA QNA JULIO	111,683.47
09/07/2014	OP-26917	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 07 JULIO	42,350.00
16/07/2014	OP-26642	SUBSIDIO ESPECIAL COMPLEMENTO DE PRIMA VACACIONAL 1ER PERIODO 2014	18,215.50
07/08/2014	OP-29709	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 15 - 1ER QNA AGOSTO	156,463.55
07/08/2014	OP-29758	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 15 - 1ER QNA AGOSTO	112,356.76
21/08/2014	OP-32558	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 16 - 2DA QNA AGOSTO	156,329.29
21/08/2014	OP-32594	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 16 - 2DA QNA AGOSTO	112,245.42
11/08/2014	OP-30734	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 06 AGOSTO	42,350.00
04/09/2014	OP-34890	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 17 - 1ER QNA SEPTIEMBRE	171,190.83
04/09/2014	OP-34953	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 17 - 1ER QNA SEPTIEMBRE	125,641.35
08/09/2014	OP-35056	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 09 SEPTIEMBRE	42,350.00
17/09/2014	OP-36007	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 18 - 2DA QNA SEPTIEMBRE	159,244.56
17/09/2014	OP-36044	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 18 - 2DA QNA SEPTIEMBRE	113,078.53
06/10/2014	OP-40615	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 19 - 1ER QNA OCTUBRE	159,639.53

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature or initials at the bottom left corner.

Handwritten signature or initials at the bottom center.

06/10/2014	OP-40553	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 19 - 1ER QNA OCTUBRE	112,845.76
14/10/2014	OP-41832	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 10 OCTUBRE	42,350.00
22/10/2014	OP-43378	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 20 - 2DA QNA OCTUBRE	159,272.14
22/10/2014	OP-43415	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 20 - 2DA QNA OCTUBRE	112,763.55
23/10/2014	OP-43595	SUBSIDIO PARA PAGO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PERIODO DE JUNIO 2014 A JUNIO 2015	128,858.05
06/11/2014	OP-45524	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 21 - 1ER QNA NOVIEMBRE	159,546.66
06/11/2014	OP-45563	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 21 - 1ER QNA NOVIEMBRE	113,056.73
19/11/2014	OP-48104	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 22 - 2DA QNA NOVIEMBRE	159,456.52
19/11/2014	OP-48229	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 22 - 2DA QNA NOVIEMBRE	113,056.57
19/11/2014	OP-48302	SUBSIDIO PARA PAGO AGUINALDO ENE-DIC 2014	385,098.03
07/11/2014	OP-45551	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 11 NOVIEMBRE	112,933.35
05/12/2014	OP-50734	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA NUM 23 - 1ER QNA DICIEMBRE	159,577.64
05/12/2014	OP-50799	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 23 - 1ER QNA DICIEMBRE	113,220.47
05/12/2014	OP-50854	SUBSIDIO PAGO PRIMA VACACIONAL DICIEMBRE	249,255.74
12/12/2014	OP-52774	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 24 - 1ER QNA DICIEMBRE	159,590.47
12/12/2014	OP-52810	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA APORTACIONES Y DEDUCCIONES NUM 24 - 1ER QNA DICIEMBRE	113,264.64
12/12/2014	OP-51670	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE NOMINA MENSUAL 12 DICIEMBRE	42,350.00
		NOMINA	7,997,101.35

Por otra parte, le señalo total del Ingreso recibido se tuvo un gran impacto respecto al obtenido por aportaciones, esto generado por el apoyo de plazas vehiculares siendo lo siguiente:

TAQUILLA	\$	104,160
PAQUETES		33,400
TIENDASOUVENIRS		40,972
APORTACIONES		1,432,560
INGRESOS MENSUALES 2014	\$	1,611,092

**REQUERIDOS POR APORTACIONES VOLUNTARIAS VEHICULARES SEGUN COMENTIO**

ENERO	188,375.00
FEBRERO	154,712.50
MARZO	227,700.00
ABRIL	106,750.00
COMPLEMENTO ABRIL	59,432.50
MAYO	77,575.00
JUNIO	61,780.50
JULIO	79,772.50
AGOSTO	64,562.50
SEPTIEMBRE	52,570.00
OCTUBRE	54,385.00
NOVIEMBRE	43,430.00
	1,168,460.50

Se expuso la solicitud de dichos aumentos de presupuestos en el transcurso del ejercicio 2014; ya que fueron asignados para la aplicación del mantenimiento en calidad de urgente por el deterioro en maquinaria, equipo y el edificio; esto por falta de mantenimiento preventivo; Mismos en los que se detallo, la urgencia de reparación de cisterna y los equipos de aire acondicionado mismo que colapso y requirió la total reparación; instalaciones eléctricas en patio, así como los aumentos generados por la falta de presupuesto de origen acorde a las necesidades del museo, ya que desde segunda quincena de mes de junio se requiere recibir subsidio adicional al autorizado; Hecho planteado en sesión anterior y del cual en presente sesión se solicitó autorización por la confirmación de subsidio recibidos al mes de noviembre a diciembre. Informando a detalle el total de la variación de presupuesto original asignado contra el modificado ejercido, mismo que se informaron variaciones en subsidio operativo como se señala en cuadros anteriores, así como se anexa las variaciones presentadas en ejercicio derivado de los aumentos y disminuciones a las partidas mismas que se informaron trimestralmente, derivado de subsidio original aprobado respecto del modificado por los aumentos recibidos.

**ACUERDO XIX. 3. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL AUMENTO Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO AL MES DE DICIEMBRE 2014.**

## **7.2 APROBACIÓN DE MODIFICACION DE CALENDARIO DE SESIONES 2015**

En seguimiento al cumplimiento a la normatividad aplicable se solicita Aprobación al Órgano de Gobierno de las modificaciones al Calendario de Sesiones para el ejercicio 2015

Solicitando queda como sigue:

XIX	Sesión Ordinaria	27 Febrero del 2015
XX	Sesión Ordinaria	4 Agosto del 2015
XI	Sesión Ordinaria	27 Noviembre del 2015

**ACUERDO XIX. 4. 27-02-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6 LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN APEGO A DECRETO DE CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO; EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015.**

### 7.3 APROBACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PLANTILLA MUSAS 2015

En cumplimiento a la normatividad aplicable, se solicita aprobación del tabulador de sueldos aprobado para el ejercicio fiscal 2015, publicado por Oficialía mayor, y aplicado a la plantilla del museo, mismo que se envía con tiempo en carpeta informativa a efecto de verificación por los integrantes de la junta directiva.

Ante lo cual el Consejo directivo por unanimidad de votos aprueba el tabulador de sueldos de la plantilla del museo.

**ACUERDO XIX. 5. 27-02-14 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO PARA LA PLANTILLA DEL MUSEO PARA EL EJERCICIO 2015.**

### 7.4 AUTORIZACION PRESUPUESTO 2015

Se solicita autorización presupuesto para el ejercicio 2015, mismo que se envió en carpeta informativa el desglose de la aplicación de las partidas, señalando lo insuficiente del mismo, por lo que será necesario gestionar mayor solvencia presupuestal para las partidas que se consideraran de relevancia imprescindible como la luz, agua, teléfono, mantenimiento que es insuficiente por el tamaño y la cantidad de equipos con los que el museo cuenta, así como la partida sustantiva exposiciones misma que se asigna recurso insuficiente para cumplir con objeto de creación. Informando las cifras asignadas a los capítulos del gasto siendo las siguientes:

<b>CAPÍTULOS</b>	<b><u>TOTAL AUTORIZADO</u></b>
Servicios personales	\$ 6,913,358.40
Materiales y suministros	\$ 262,615.00
Servicios generales	\$ 4,037,388.00
Total techo presupuestal 2015	\$ 11,213,359.40



03 de Febrero 2015  
Oficio No. 017/2015

C. Honorable Gobierno del Estado Campeche  
Director General del Centro Cultural Musas  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, me permito hacer de su conocimiento los recursos presupuestales asignados a la institución a su cargo, por el H. Consejo del Estado para el ejercicio fiscal 2015, y someterlos a su discreción a través de la Secretaría de Hacienda de Desarrollo de Camerón Mayor de Gobierno.

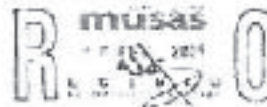
El monto del presupuesto anual es de \$21,212,586.00 (Diciete millones quinientos trece mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.); el cual se resume en formato anexo.

Me es grato informarle que para el ejercicio de estos recursos, se deberá atender la disposición por la normalidad y presupuesto en la referida a regularidad, asistencia y disciplina para la eficiente y eficaz aplicación de los recursos asignados, para que brinde los resultados esperados a la comunidad.

Si es de particular a que referirle, surge esta oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente  
"Quilgüe de Oro, Ma. Rebeca Oros"

C. P. José Alberto Rafael Santa Julia  
Subsecretario de Planeación y Administración  
"Jefe de Gabinete, Coordinador y Asesorado"



C. Honorable Gobierno del Estado Campeche  
Instituto de Planeación y Administración  
C. P. José Alberto Rafael Santa Julia  
Subsecretario de Planeación y Administración  
"Jefe de Gabinete, Coordinador y Asesorado"

**MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS**  
PRESUPUESTO BIENAL 2015

Código de Cuenta	Denominación	Año Funcional	Partida Fidei	Descripción	Presup.	Saldo en Unidades
100003700	MUSAS	2402320010000	499011	ASIGNACIONES FINANCIERAS AL PODER EJECUTIVO	1598010	1,451,079.30
			410011	SERVICIOS GENERALES	1534010	150,914.00
		2402320010000	411001	SERVICIOS GENERALES	1534010	147,419.00
		2402320010000	411011	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	1554010	2,456,099.00
			411001	MATERIALES Y SUMINISTROS	1514010	360,465.00
			481001	SERVICIOS GENERALES	1534010	600,000.00
			481001	SERVICIOS GENERALES	1534010	5,735,893.00
			481001	SERVICIOS GENERALES	1534010	680,000.00
		2402320010000	481001	SERVICIOS GENERALES	1534010	770,000.00
<b>TOTAL MUSAS</b>					<b>15,980,100</b>	<b>17,212,586.00</b>

**ACUERDO XIX. 6. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

## 7.5 APROBACIÓN DE RECLASIFICACION ACTIVO FIJO & RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En base a la normatividad aplicable se solicita autorización de reclasificar el activo de acuerdo Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo. Por lo cual se anexa segregación efectuada en análisis de los equipos registrados contablemente como activo cuyo costo, tiempo vida útil, tipos de activos aplica su reclasificación y baja de registro contable como parte de activo fijo. Cabe señalar que independientemente de su registro contable se asignara destino al bien, identificando al responsable de su custodia, quien tendrá el cargo patrimonial por su tenencia. ANEXO II

Quedando la reclasificación como sigue:

Total Muebles de oficina y estantería (511)	\$ 45,226.61
Total Equipo de computo y tecnologías de la información (515)	\$ 799.00
Total otros mobiliarios y equipo de administración (519)	\$ 10,238.84
Total Equipos y aparatos audiovisuales (521)	\$ 2,346.00
Total cámaras fotográficas y de video (523)	\$ 7,417.50
Total instrumental médico y de laboratorio (532)	\$ 2,190.00
Total equipo de comunicación y telecomunicación (565)	\$ 1,871.05
Total herramientas y maquinas-herramientas (567)	\$ 2,111.04
<b>Total mobiliario analizado para reclasificación</b>	<b>\$ 72,198.34</b>

Por cual el Museo del Centro Cultural Musas en su facultad y en apego a la normatividad aplicable para registro y valuación de patrimonio, reconoce el total del mobiliario registrado en libros y se informa que independiente del registro del activo, se genere destino del bien al asignar el resguardo del mismo, y del cual se somete autorización al la Junta Directiva para su reclasificación como cancelación de activo fijo, así como solicitud de afectar a resultados de ejercicios anteriores derivado de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su capítulo 5000 correspondiente al tratamiento contable del activo.

**ACUERDO XIX. 7. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA RECLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS A EFECTO DE AFECTAR EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

**7.6 APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2016 Y PA 2015**



En seguimiento al subpunto 7.6 del orden del día, se presenta solicitud de aprobación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y servicios para el ejercicio 2015 y PA 2015, estos en apego al techo presupuestal asignado en oficio numero 077/20/2015 fechado el 03 de febrero del presente con un total autorizado de \$11,213,360.00, de los cuales \$4,300,00.00 corresponden a la asignación autorizada para gastos operativos, mismos que se enviaron con tiempo, anexos a la carpeta informativa de orden del día para la presente sesión quedando:

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>
Materiales y suministros	\$ 282,615.00
Servicios generales	\$ 4,037,388.00
<b>Total 2015</b>	<b>\$ 4,300,001.00</b>

Así como, se analizó el Programa Anual del ejercicio 2015 quedando

<b>META</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>COSTO</b>
Visitas	37,000	3,754,432.20
Informes	10	7,458,927.80
	<b>TOTAL</b>	<b>11,213,360</b>

**ACUERDO XIX. 8. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y PA 2015.**

**7.7 APROBACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL EJERCICIO 2015-03-23**

Pasando al subpunto 7.7, se solicita autorización a los integrantes del H. Órgano de Gobierno autorización de las bajas y altas de empleados presentadas en ejercicio 2015, quedando vacante por renuncia voluntaria de empleados nivel 5 y 3 respectivamente, culenes por operatividad y asignación de funciones requiere su contratación, misma que fueron autorizadas y se presentaron anexas a la carpeta informativa para la celebración de sesión ordinaria.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the bottom left]*

*[Handwritten signature in the bottom center]*

*[Handwritten signature on the bottom right]*

7.7 APROBACION DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL EN EJERCICIO 2014

BAJA PERSONAL		NOMBRE	JUSTIFICACION
NIVEL	PUESTO		
1	Asistente Administrativo	Jorge Alberto Durazo Guillén	Renuncia Voluntaria
3	Cuidado y Auxiliar de Administración	German Martinez Romero	Renuncia Voluntaria

ALTA DE PERSONAL		NOMBRE	JUSTIFICACION
NIVEL	PUESTO		
5	Asistente Administrativo	Adrian Urquiza Jimenez	Suplir la vacante necesaria para el área administrativa, cuyas responsabilidades requieren de contar con el personal suficiente y con perfil contable administrativo en el
3	Cuidado y Auxiliar de Administración	Vidal Enrique Yanez Miranda	Suplir la vacante necesaria para el área operativa, cuyas responsabilidades requieren de contar con el personal suficiente y debido a que el personal actual es insuficiente a los requerimientos señalados por INEA, es procedente contar con personal en el área.

**ACUERDO XIX. 9. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NUEVE DEL DECRETO DE CREACIÓN FRACCION XIII QUE DICTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA EL NOMBRAMIENTO Y LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA DEL MUSEO; LA JUNTA DIRECTIVA DEL GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DOS PLAZAS AUTORIZADAS EN OFICIO EN MOVIMIENTOS DE NOMINA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**

**7.8 SE SOLICITA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO AGOSTO-DICIEMBRE DEL 2014**

Pasando al subpunto 7.8, de la aprobación del importe de ingresos propios captados en periodo de agosto a diciembre 2014, el cual se anexo oficio No. 22.02/115 fechado el 10 de febrero del presente año por parte de la Oficialía Mayor, en el que autorizan \$791,379.80 aplicados a las partidas señaladas en referido oficio a lo cual el H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**ACUERDO XIX 10. 27-02-15 , CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE AGOSTO A DICIEMBRE 2014**

**7.9 APROBACIÓN PAGO DE HONORARIOS CURADOR DE EXPOSICIONES**

A efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se sometió a autorización del H. Consejo Directivo, los pagos efectuados al curador de exposiciones del ejercicio 2014, mismos de los cuales se anexa oficio de autorización por parte de Oficialía Mayor con No.22/02/111/2015 fechado el 28 de enero del 2015 en el cual se autoriza la totalidad de los pagos efectuados, y que H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad bajo la salvedad de contar con Contrato autorizado por la División Jurídica del Gobierno del Estado mismo del cual se espera autorización y hacer del conocimiento de dicho contrato a la Secretaría de la Contraloría.

**ACUERDO XIX 11. 27-02-15, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA PAGO DE HONORARIOS A CURADOR DE EXPOSICIONES EN EJERCICIO 2014 CON LA SALVEDAD DE CONTAR CON CONTRATO AUTORIZADO POR LA DIVISION JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEBERA HACERCE DEL CONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.**

#### **7.10 AUTORIZACIÓN REGISTRO ACTIVO FIJO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN**

En base al acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los inventarios y los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos al que hace referencia el artículo 19, fracción VII, de la Ley de Contabilidad que señala:

El proceso de administración comprende los procedimientos de alta, verificación, registro en el inventario, cambio de destino, disposición final, baja y control de inventario de bienes muebles, entre otros, y derivado de convenio de Comodato, que celebra el Gobierno del Estado representado por el Mtro. Mario Gonzalez Valenzuela en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Comisión estatal de Bienes y Concesiones, del día 10 de Febrero del 2015, en el cual, ambas partes reconocen en las cláusulas primera y segunda, derivado de la declaración IV recibir Mobiliario y Equipo que se relaciona en anexo, del cual se verifico y valido su existencia y se recibió acta circunstanciada de los mismos.; el museo, analiza anexo de bienes de comodato el cual describe y detalla el tipo de bien, sin contar con valor de adquisición y/o valuación para su registro; por lo cual determine de acuerdo a la normatividad aplicable que los bienes de comodato formaran parte de registro contables en libros del museo en cuentas de orden a valor de un peso; Lo anterior en base a la Aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de observancia obligatoria.

El alta de bienes en el inventario es simultánea con la recepción definitiva del bien, una vez verificando que el bien cumple con las condiciones técnicas requeridas al momento de la adquisición y/o préstamo, debe generarse los números de inventario, rotularse y elaborar el resguardo; por lo cual se asigna destino al bien, rotulo y se identifica al responsable de su custodia se anexa el mobiliario anexo al acta de contrato de cómo dato el cual queda los siguientes:

#### **7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**

##### **7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato**

Muebles de oficina y estantería

302

Equipo de computo y de tecnologías de la información	34
Otros mobiliarios y equipos de administración	37
Equipos y aparatos audiovisuales	21
Sistema de aire acondicionado, calefacción	1
Equipo de comunicación y telecomunicación	27
Otros Equipos	341
<b>Total</b>	<b>763</b>

Por lo cual el museo pide autorización para el registro de los bienes señalados en anexo de contrato de cómo dato a valor de un peso en cuentas de orden quedando como se señala en relación de bienes en cada partida. A lo cual el H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**ACUERDO XIX. 12. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURA MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESO S, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA REGISTRO DE ACTIVO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN A VALOR DE UN PESO**

#### **7.11 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2014**

Como parte de la modificación del orden del día, se adiciona subpunto 7.11 en el cual se solicita autorización de los estados financieros a diciembre del 2014, mismos que fueron informados sus cifras al cierre del ejercicio, variaciones y notas en subpunto 5.2 del informe de los Estados financieros a diciembre 2014; a lo cual la H. Junta Directiva se da por enterado de los estados financieros y sus notas misma que aprueba por unanimidad y se anexan a la presente acta. ANEXO I.

**ACUERDO XIX. 13. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No. 9 DEL DECRETO DE CREACION FRACCION XI. EL CUAL SEÑALA LA ATRIBUCION DE EXAMINAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE ANUAL Y CONTABLES EN GENERAL EL PATRIMONIO QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2014**

#### **VIII. ASUNTOS GENERALES.**

Como asuntos generales, se informó sobre las consecuencias de contar con un presupuesto original asignado que no se encuentre acorde a las necesidades básicas del museo, los impactos que se vieron afectados en programación y atención de público por colapso de equipo de refrigeración, misma que se deriva de la falta de presupuesto suficiente para cubrir póliza de mantenimiento continua; así como las diferentes dificultades que se originan de no contar con el recurso en tiempo ya que provoca que varíen partidas que no es posible

otorgar suficiencia presupuestal de origen; ante dichos señalamientos la Junta Directiva sugiere hacer una entrega de presupuesto acorde a lo que realmente requiere la operación y cumplimiento de objeto de creación del organismo, hacer entrega oficial de dicho presupuesto justificando la necesidad y consecuencias de no contar con los recursos en tiempo y forma.

#### **IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.**

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

**ACUERDO XIX.1. 27-02-15 LA APROBACIÓN Y CAMBIOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA ESTA REUNIÓN, SE DA POR APROBADO POR LOS MIEMBROS DE EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ACUERDO XIX. 2. 27-02-15 EL ACTA DECIMO OCTAVA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.**

**ACUERDO XIX. 3. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL AUMENTO Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO AL MES DE DICIEMBRE 2014.**

**ACUERDO XIX. 4. 27-02-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6 LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN APEGO A DECRETO DE CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015.**

**ACUERDO XIX. 5. 27-02-14 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO PARA LA PLANTILLA DEL MUSEO PARA EL EJERCICIO 2015.**

**ACUERDO XIX. 6. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO**

DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

ACUERDO XIX. 7. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA RECLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS A EFECTO DE AFECTAR EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ACUERDO XIX. 8. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y PA 2015.

ACUERDO XIX. 9. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NUEVE DEL DECRETO DE CREACIÓN FRACCION XIII QUE DICTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA EL NOMBRAMIENTO Y LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA DEL MUSEO; LA JUNTA DIRECTIVA DEL GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DOS PLAZAS AUTORIZADAS EN OFICIO EN MOVIMIENTOS DE NOMINA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENAERAL DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO XIX 10. 27-02-15 , CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE AGOSTO A DICIEMBRE 2014

ACUERDO XIX 11. 27-02-15, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA PAGO DE HONORARIOS A CURADOR DE EXPOSICIONES EN EJERCICIO 2014 CON LA SALVEDAD DE CONTAR CON CONTRATO AUTORIZADO POR LA DIVISION JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL CONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.

ACUERDO XIX. 12. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 8 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURA MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD


GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA REGISTRO DE ACTIVO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN A VALOR DE UN PESO


**ACUERDO XIX. 13. 27-02-15** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No. 9 DEL DECRETO DE CREACION FRACCION XI. EL CUAL SEÑALA LA ATRIBUCION DE EXAMINAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE ANUAL Y CONTABLES EN GENERAL EL PATRIMONIO QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2014

### X. CLAUSURA

Siendo las 13:10 horas del día viernes 27 de febrero del 2015, y no habiendo otro punto a tratar, La Mtra. Maria Margarita Montaña Fimbres, en representación del Lic. Guillermo Padres Elias, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y en representación de secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, dio por terminada ó clausurada la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, agradeciendo la presencia y participación de los integrantes de la H. Junta Directiva.

### ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS 27 DE FEBERO DEL 2015.

  
**Mtra. Maria Margarita Montaña Fimbres**  
Representante del Presidente  
Lic. Guillermo Padrés Elias  
Gobernador del Estado

  
**Lic. Ernesto Davila Villaescusa**  
Representante de Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda

GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA REGISTRO DE ACTIVO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN A VALOR DE UN PESO


**ACUERDO XIX. 13. 27-02-15** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No. 9 DEL DECRETO DE CREACION FRACCION XI. EL CUAL SEÑALA LA ATRIBUCION DE EXAMINAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE ANUAL Y CONTABLES EN GENERAL EL PATRIMONIO QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2014

### X. CLAUSURA

Siendo las 13:10 horas del día viernes 27 de febrero del 2015, y no habiendo otro punto a tratar, La Mtra. Maria Margarita Montaña Fimbres, en representación del Lic. Guillermo Padres Elias, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y en representación de secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, dio por terminada ó clausurada la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, agradeciendo la presencia y participación de los integrantes de la H. Junta Directiva.

### ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS 27 DE FEBERO DEL 2015.

  
**Mtra. Maria Margarita Montaña Fimbres**  
Representante del Presidente  
Lic. Guillermo Padrés Elias  
Gobernador del Estado

  
**Lic. Ernesto Davila Villaescusa**  
Representante de Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda